



D/ 1733

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

19055925

Montevideo, 09 OCT 2019

VISTO: los antecedentes por los cuales la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas, propone la designación en misión oficial en la República Democrática del Congo del personal militar que se menciona en el anexo adjunto a la presente Resolución, para integrar el contingente uruguayo desplegado en la operación de mantenimiento de la paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 15 de octubre de 2019 hasta el 16 de octubre de 2020.-----

RESULTANDO: I) que de acuerdo a lo establecido por el "TOCAF" aprobado por el Decreto 150/012 de 11 de mayo de 2012, las retribuciones personales que corresponda percibir, serán afectadas a los créditos presupuestales de cada ejercicio, según se vaya cumpliendo la misión de referencia.-----

II) que los viáticos y pasajes para el cumplimiento de la presente misión oficial, están a cargo de la Organización de las Naciones Unidas.-----

CONSIDERANDO: I) que resulta necesario el relevo del personal militar desplegado en la misión de paz.-----

II) que dado el número de integrantes del contingente, se considera conveniente estimar el monto a abonar por concepto del artículo 73 de la Ley 19.775 de 26 de julio de 2019, en base a promedios de sueldos por grado.-

2019-21-055925

ATENTO: a lo establecido por el artículo 73 de la Ley 19.775 de 26 de julio de 2019 y por los Decretos 108/015 de 7 de abril de 2015 y 188/015 de 13 de julio de 2015.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Designar en misión oficial en la República Democrática del Congo al personal militar que se menciona en el anexo adjunto a la presente Resolución, para integrar el contingente uruguayo desplegado en la operación de mantenimiento de la paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 15 de octubre de 2019 hasta el 16 de octubre de 2020.-----

2do.- Abonar por el período que comprende la misión oficial confiada, la suma estimada de \$ 578.445,34 (pesos uruguayos quinientos setenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y cinco con 34/100), correspondiendo al ejercicio 2019 la suma de \$ 121.441,56 (pesos uruguayos ciento veintiún mil cuatrocientos cuarenta y uno con 56/100) y al ejercicio 2020 la suma de \$ 457.003,78 (pesos uruguayos cuatrocientos cincuenta y siete mil tres con 78/100), cifra sujeta a variaciones por aumentos salariales, ascensos, etc., por concepto de 50% de sueldo y compensaciones, la que será atendida con cargo al Grupo 0 "Servicios Personales", Objeto del Gasto 045-006 "50% misiones de paz M.D.N.", Unidad Ejecutora 033 "Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional". Dicha cifra se calculó en base a promedios de sueldos por grado y estará sujeta a las variaciones resultantes de aumentos salariales, ascensos, entre otros.-----



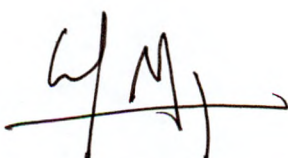
3ro.- Facultar al señor Ministro de Defensa Nacional, a disponer el pago de los montos reales correspondientes a cada integrante del contingente desplegado efectivamente en el período establecido en el numeral 1ro. de la presente Resolución.-----

4to.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese los pasaportes correspondientes.-----

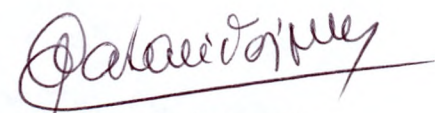
5to.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y a la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas. Cumplido, archívese.-----



DR. JOSE A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



Emb. Ariel Bergamino
Ministro Interino de Relaciones Exteriores



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

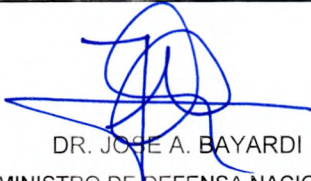
DFC-MO
CT-kd
cg



ANEXO: personal militar propuesto en misión oficial en la República Democrática del Congo

DESDE EL 15 DE OCTUBRE DE 2019 HASTA EL 16 DE OCTUBRE DE 2020

Nº	Grado	1ºNombre	2ºNombre	1ºApellido	2ºApellido	CI
1	Cbo.1ra. (Esp. "A")	Claudia	Stefanie	Ibañez	Pereira	4.197.505-2
2	Cbo.1ra. (Esp. "A")	Erika	Leticia	Elortegui	Rebollo	2.923.511-1
3	Cbo.2da. (Esp. "A")	Georgina	Sofia	Flor	Alsono	5.192.402-3
4	Cbo.2da. (Esp. "A")	Estefani	Jacqueline	Minondo	Núñez	4.615.503-3
5	Sdo.1ra. (Adm.)	Natalia		Rosa	García	4.676.981-8



DR. JOSE A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL